

BASES DE PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS

XII PROYECTO “FP DUAL PICO FRENTE 22-23”

1. INTRODUCCIÓN

El CIFP Pico Frentes, ha firmado Convenios de colaboración con varias empresas, con el objetivo de desarrollar el decimosegundo proyecto de Formación Profesional Dual, durante el curso 2023-2024. Dicho proyecto persigue los objetivos y respeta los límites, marcados por el Decreto 2/2017, de 12 de enero, que por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Empresas participantes en el proyecto:

Puestos de aprendizaje para alumnos de **Mecatrónica**.

- TAMESA
- CAMPOFRÍO
- FICO-MIRRORS

Puestos de aprendizaje para alumnos de **Energías renovables**.

- STM VOLTIA (Burgo de Osma).

Puestos de aprendizaje para alumnos de **Sistemas informáticos y de Telecomunicaciones**.

- INSTALACIONES MECALECT.
- ELECTRICIDAD FRENTE
- CTELEC
- SPK COMUNICACIONES

2.2. Grupos participantes del CIFP Pico Frentes:

- MEC2: 2º del ciclo de Grado Superior de Mecatrónica Industrial.
- ENRE2: 2º del ciclo de Grado Superior de Energías Renovables.
- TEL2: 2º del ciclo de Grado superior de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

2.3. Desarrollo del programa:

Las empresas y los profesores de los grupos afectados han elaborado sus respectivos programas formativos para estos proyectos duales, que establece la estructura de la experiencia dual:

- Durante **enero, febrero y parte de marzo**, se realizarán **280 horas** en la empresa y se compatibilizará con las clases en el Centro (en el caso de los alumnos de ENER2, asistirán a las empresas durante 3 mañanas completas, 8 horas cada día, mientras que en el resto de los ciclos los alumnos asistirán por las tardes, de lunes a viernes, 3 horas cada tarde).
- Desde **marzo hasta junio** se realizarán **380 horas** en la empresa (Todos los alumnos en horario de mañana, 8 horas cada mañana) correspondiente al módulo de **FCT**, como parte integrante del proyecto dual.
- El **calendario** aplicado al alumno, en cuanto a vacaciones y días festivos, es el establecido en el programa formativo. (consultar cada caso).
- **TOTAL: 660 horas** en la empresa correspondiente.
- Quedan establecidos los **módulos profesionales**, que van a incluirse en el programa dual, del segundo curso de MEC2/TEL2/ENRE2, concretando el tipo de actividades a realizar en la

empresa, así como los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con sus criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial y programación didáctica. Sólo un % de las horas de currículo de cada módulo, será presencial en las empresas. El CIFP Pico Frentes, se encargará de impartir aquellos contenidos del currículo que no sean adquiridos en la empresa.

- El **módulo de FCT** está integrado en el proyecto de FP Dual.
- El alumno contará con un **tutor** de referencia tanto en el centro educativo como en la empresa.
- Los alumnos participantes recibirán en concepto de **beca** una cuantía económica que en ningún caso, podrá ser inferior al 50% del valor mensual establecido en el año que corresponda para el salario mínimo interprofesional, en proporción al tiempo efectivo de estancia en la empresa. Será dado de alta en el régimen general de la seguridad social, con cotización establecida para el contrato para la formación para estas prácticas no laborales, sin cotizar para el desempleo.

2.4. Evaluación:

- Desde la empresa:

El tutor designado por la misma:

- Comprobará que las actividades recogidas en el programa formativo se han desarrollado con éxito, consiguiendo así los resultados de aprendizaje establecidos. En términos de “conseguidos o no conseguidos”
- En caso de “conseguidos” se valorará el grado de consecución de los mismos, reflejando dicha valoración, con una nota numérica entera del 1 al 10, para cada uno de los módulos de los que consta el programa dual.

- Desde el CIFP Pico Frentes:

El CIFP Pico Frentes, asume la responsabilidad de la evaluación final de cada uno de los módulos desarrollados bajo el modelo dual, para ello:

Los profesores que componen el equipo educativo del grupo al que pertenece el alumno, **obtenerán la calificación correspondiente a la 2ª evaluación**, que comprende la FP dual, teniendo en cuenta (siguiendo siempre los criterios de la programación didáctica):

- La calificación otorgada por la empresa a cada módulo.
- La calificación del centro educativo, que se obtendrá de:
 - Las diversas valoraciones recogidas y calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo de las jornadas presenciales en el centro educativo. Cada profesor ponderará ambas calificaciones, según lo establecido en su programación, para obtener la calificación de la segunda evaluación.

La calificación final de cada módulo profesional dual se obtendrá según lo programado, teniendo en cuenta la calificación obtenida tanto en la primera como en la segunda evaluación.

2.5. Certificación:

Tanto el CIFP Pico Frentes, como la empresa correspondiente, emitirán un certificado en el que conste la participación del alumno en un proyecto autorizado de FP-DUAL.

3. PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO:

3.1. El alumnado participará de forma voluntaria en la iniciativa, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en todos los módulos de 2º curso de alguno de los ciclos participantes.
- Tener todos los módulos de 1º aprobados.
- No haber perdido el derecho a evaluación continua.
- Comprometerse al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la experiencia dual y a guardar confidencialidad sobre la información que esta pueda suministrarle o a la que tenga acceso durante el período de formación.

Los alumnos interesados, deberán rellenar una solicitud, disponible en la secretaría del centro educativo, así como en la página web, aportando con ella la documentación requerida.

El plazo de **presentación de solicitudes es el 23 y 24 de noviembre de 2023** ambos incluidos.

3.2. Comisión de selección:

Estará compuesta por los representantes de las empresas que ofrecen puestos duales, más arriba mencionadas, así como por 1 representante del equipo Directivo del CIFP Pico Frentes, 1 profesor del departamento de Formación y Orientación Laboral y 1 profesor tutor del grupo de alumnos participante.

3.3. Desarrollo del proceso de selección:

Criterios de selección:

- Expediente académico: 40%
- Entrevista personal: 60%

Se realizará la **admisión de solicitudes el día 28 de noviembre**, por los miembros pertenecientes al centro educativo de la comisión de selección, teniendo en cuenta la documentación presentada: expediente académico, currículum, carta de presentación, etc. Publicando el **resultado el mismo día 28** de noviembre, en el tablón de anuncios del centro y en la página web.

Entrevista personal de los preseleccionados, con la comisión de selección convocada para cada una de las 3 familias profesionales con oferta dual, en el día que establezca cada familia profesional.

El día y horario de las mismas, se hará público en el tablón de anuncios del Centro y en la página web)

Selección definitiva, tras la deliberación de la comisión de selección.

Publicación en el tablón de anuncios del CIFP Pico Frentes de **los alumnos seleccionados, con la respectiva empresa asignada en la semana del 18 al 22 de diciembre.**